

NORMATIVA LIGA DESPACHOS 2019-2010

INSCRIPCIÓN DE JUGADORES

La Normativa Interna de la Liga de Despachos en referencia a la Inscripción de Jugadores es la siguiente:

*Se admiten un máximo 2 jugadores que **no** pertenezcan al Despacho. La inscripción en la **fase de Liga**, está abierta hasta 2 jornadas antes de la finalización de dicha fase, siempre como base, el calendario inicial.*

*La inscripción en la **fase de Copa**, únicamente se encontrará abierta, hasta antes del inicio del primer partido de la competición (no del equipo). El único documento válido para comprobar la inscripción de cada jugador es la propia página **web de la Liga**, es por ello que aconsejamos tener la total seguridad de que en la web aparece dicho jugador para evitar problemas posteriores.*

Un jugador no puede ser alineado mientras no aparezca inscrito en la web, a pesar de que se haya comunicado por cualquier medio su inclusión.

Un jugador que haya sido alineado en un equipo, ya no podrá participar esa temporada en un equipo diferente, independientemente de que sean divisiones diferentes. Tampoco podrá hacerlo en la fase de copa.

IMPORTANTE: *Cualquier alta de jugador deberá ser notificada con un plazo mínimo de 72 horas para que éste, pueda ser alineado.*

APLAZAMIENTOS

La normativa relacionada con el **aplazamiento de partidos**, no varía con respecto a las últimas temporadas.

Cada Despacho tiene derecho a aplazar **un único partido por temporada**. No se autorizará bajo ningún concepto, un segundo aplazamiento.

1. Deberá realizarlo con un mínimo de **24h.** de antelación.

2. Lo primero de todo, informará al equipo contrincante, y una vez enterado éste, enviareis correo a javier.romo@ligadespachos.com y a antoniobejar@hotmail.es, siempre habiendo sido avisado previamente el equipo contrario.

En el supuesto en que el partido a aplazar se dispute en lunes, la intención de aplazamiento deberá ser comunicado no más tarde de las 15.00 horas del viernes anterior.

REPASO EXPRESS

- Cortesía máxima de 10 minutos para comenzar el partido.
- Todos los jugadores perfectamente equipados (mínimo camiseta idéntica).
- El saque de centro siempre hacia adelante.
- Para el saque de falta, siempre pitará el árbitro antes de realizarlo.
- Los cambios de jugador, son volantes, y jamás debe haber 6 jugadores dentro del terreno de juego. El sexto jugador será amonestado por salir antes de tiempo. El lugar de realización, siempre por la zona de banquillo del equipo.
- Los saques de banda, siempre con el pie. Nunca debe estar el balón en movimiento ni dentro del terreno de juego ni en movimiento. Hay 4 segundos para realizar tanto el saque de banda, como de puerta como los libres directos o indirectos, siempre desde que se esté en disposición de realizar dicho saque.
- Un jugador que no se encuentre inscrito, nunca deberá participar en un partido. Se aplicará una sanción individual y de equipo.

SANCION ALINEACIÓN INDEBIDA

Aunque no es muy corriente que se produzcan alineaciones indebidas, esta sería la sanción mínima que se impondría en el caso de suceder:

- Partido perdido al equipo implicado en todos los casos.
- Posibilidad de pérdida de puntos adicional si se observa "mala fé" en dicha alineación.

- El/los jugador/es implicado/s sería/n sancionado/s sin poder participar en La Liga Despachos durante un mínimo de 2 partidos.

La alineación indebida la determina, que dicho jugador, esté o no esté inscrito en la base de datos de la propia web. De ahí la importancia de mantener actualizada la lista de jugadores en la base de datos de la web, y asegurarse de que ha sido incluido en la misma (ya sabéis que a veces los correos se pierden en el camino). En resumen, **si un jugador no aparece inscrito en la web, no podrá jugar bajo ningún concepto**, aún habiendo sido informada su alta.

Los árbitros tienen plena potestad para pedir la identificación de cualquier jugador inscrito en acta y comprobar su identidad. Si algún jugador no tiene posibilidad de ser identificado, no podrá participar en el encuentro bajo ningún concepto.

INCOMPARENCIAS

Aquellos equipos que no se presenten a disputar un partido debidamente convocado, no avisando al equipo arbitral, ni al equipo contrario, de su incomparecencia, serán sancionados de la siguiente manera:

- 1ª incomparecencia sin avisar, 1 punto en la clasificación.
- 2ª " " ", descuento de 2 puntos de la clasificación.
- 3ª " " ", descuento de 4 puntos de la clasificación.

posterior incomparecencia, posible expulsión de la competición.

Además, aquellos equipos que más número de incomparecencias tengan al final de la liga, serán, en caso necesario de cuadrar el calendario de copa, los primeros exentos en participar

Ni mucho menos pretendemos coaccionar, simplemente entendemos que es una falta de respeto al resto de Despachos, que en muchos casos sacrifican "trabajo" y "familia" para jugar un partido, encontrándose en algunos casos con la sorpresa de no haber sido notificados previamente.

FASE COPA

Como todos conocéis, el número de participantes habitual será de 20 Despachos.

La fase de copa únicamente otorga plaza a 16 Despachos.

Los Equipos que quedan fuera de la Fase de Copa, y por este orden serían:

1. Equipos con más incomparecencias.
2. Equipos peor clasificados en Fair Play.
3. En caso de igual número de incomparecencias y clasificación Fair Play, se tendría en cuenta la peor clasificación final en la fase regular, intentando en este caso que sean 2 equipos por división a los que no se les otorgaría plaza.

En caso de empate de puntos en la clasificación, primará los enfrentamientos entre los propios equipos implicados. (si en alguno de sus enfrentamientos alguno de los equipos tiene incomparecencia, será éste el que quede fuera de la fase de Copa).

Según el número de participantes de la temporada en la fase regular y el tiempo disponible para la competición de la fase de copa, la organización se reserva el derecho a modificar el formato de la misma.

NORMATIVA TARJETAS

Se acuerda para esta temporada, la inclusión de sanciones por acumulación de tarjetas, a nivel individual.

Los ciclos serán los siguientes:

- 1º Ciclo: 4 tarjetas amarillas, 1 partido de suspensión,
- 2º Ciclo: 3 tarjetas amarillas, 1 partido de suspensión,
- 3º Ciclo: 2 tarjetas amarillas, 1 partido de suspensión,
- 4º Ciclo y sucesivos: 1 tarjeta amarilla, 1 partido de suspensión.

Una vez finalizada la fase de liga regular, todos los jugadores partirán de cero en la Fase de Copa.

En la Fase de Copa, la acumulación de 2 tarjetas amarillas, conllevará la suspensión de 1 partido.

A partir de la 3ª tarjeta amarilla, la suspensión será directa de 1 partido.